

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14509 VITORIA

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 622/2012 referente al concursado Alutec Aluminios del Norte, S.L.L., con CIF número B01266311, por auto de fecha 03/04/2013 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Vitoria-Gasteiz, 3 de abril de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130017976-1